

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de octubre de 2026

Al:

Plenario N° 142 del Consejo Consultivo Comunal
De la Comuna 7

Hemos visitado en esta oportunidad la Escuela Integral Interdisciplinaria N° 8 Luis Vernet que pertenece a Educación Especial, donde indagamos el impacto de la Resolución 860/25 que, como recordarán, modificó la estructura de esta modalidad, única en el país por su nivel de especificidad. Se nos informa que antes de la implementación de esta Resolución la Vicedirectora se reunía con las maestras de apoyo y un equipo interdisciplinario, pero en la actualidad se perdió el contacto con el territorio, así como las clases de apoyo y la juegoteca (que quedaron limitadas al uso exclusivo del alumnado de la Escuela).

Cabe señalar dos cuestiones relevantes. La primera es que los Equipos Psicosocioeducativos (EPSE) recomiendan que los padres de potenciales alumnos no ingresen al establecimiento para conocerlo. La segunda es que si bien Infraestructura arregló problemas de filtración no accedió a realizar el trabajo de pintura, ni aún suministrándole la escuela el material necesario. Hubo que convocar a padres para que se ocuparan de ello.

Visitamos la escuela de jornada simple N° 12 DE 12 "Pcia del Chaco".

Nos recibe la Directora. Conversamos sobre el tema pase de escuelas de jornada simple a jornada completa.

Nos indica que esta escuela aún no sufrirá cambios, ya que las aulas, por su tamaño, no pueden albergar alumnos de dos cursos, que se fusionen. Por ejemplo, habría 50 alumnos que tendrían que estar en un solo salón. Esto traería problemas no sólo de espacio, sino también del orden pedagógico. Por otra parte es la única escuela en la zona que tiene jornada simple con tres días de jornada extendida para realizar proyectos con otras escuelas de la zona. El cambio haría que estos proyectos quedaran en el aire.

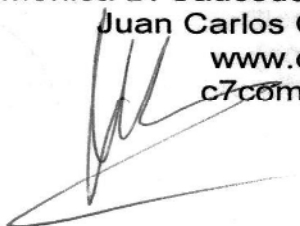
También se abordó el cambio de distritos escolares. La Escuela pasará a ser N° 32 de la Comuna 7 B. Esto también lleva a dejar proyectos consensuados con otras escuelas de la zona y supervisión, sin saber qué va a pasar con ellos.

La comunidad educativa no está de acuerdo con el cambio a jornada completa. Los docentes pierden puestos laborales y las familias ven cómo se desorganizará su vida personal y laboral.

Como siempre, se introducen cambios sin tener en cuenta a todos los actores del sistema educativo.

Coordinadora: Mónica B. Saucedo- Vicecoordinadora: María T. Patricia Gabrielli

Juan Carlos Cuevas, RossiBonachera
www.ccomuna7.org.ar
c7com.educ@gmail.com



La escuela hace un pedido: un sector del patio tiene baldosas rotas, debido a la raíces de los árboles que están allí. Esto es peligroso para los chicos y docentes, durante los recreos y actividades físicas. Ya pidieron el arreglo, aunque sabemos la lentitud de los trabajos, por lo que solicitan si se puede acelerar el trámite.

Nos acercamos a la Escuela N° 15 DE11 República Oriental del Uruguay. Conversamos con la Directora sobre cambio de Jornada simple a jornada completa.

En el año anterior el Nivel Inicial, debido a la baja inscripción, pasó a ser de jornada completa con lo que facilitaría el cambio en el Primario.

Por otra parte la escuela recibe 50 niños de la villa 1-11-14. Esto hace que el 70% de los padres estén de acuerdo con el cambio. El 30% restante tiene distintos motivos para no aceptarlo. Ejemplo. Tienen un hijo en los cursos superiores y uno en primero o segundo grado, entendiendo que éstos son los que tendrían la nueva jornada.

Sólo tienen dos secciones de primero y segundo con pocos alumnos, más de diez. (recordemos que con 8 inscriptos se abre la sección) los demás entre 20 y 30.

Con respecto a la infraestructura.

Dependiendo de la cantidad de grados que pasen a jornada completa pueden presentarse problemas, de espacio en las aulas ya que tienen tres aulas que son pequeñas. Otro inconveniente es no tener comedor. Tendrían que preparar algún salón con este fin. Hay posibilidades, pero ya les avisaron que no hay dinero disponible para arreglos. Las aulas no pueden utilizarse con este fin ya que las y los docentes a cargo no pueden ocuparse de este tipo de tareas. En el horario de comedor ellos disponen de su tiempo.

Con respecto a la situación de los docentes: como los cambios se irán haciendo en forma gradual los docentes de grado se podrán ir reubicando. Los que son titulares quedaran en disponibilidad. Lo mismo con las y los docentes de asignaturas especiales. El inconveniente con estos últimos es que el turno tarde, en jornada simple termina a las 17 y 15 y la jornada completa a las 16 y 15. Hay una hora que se pierde.

Los cargos de inglés presentan la dificultad siguiente, ahora hay 3 (tres) horas en cada sección. Pasarían a ser 5 (cinco) en jornada completa

Conversamos también con docentes y padres sobre el tema. "Es mejor la jornada completa o la jornada simple".

¿Es verdad que un chico que está todo el día en la escuela aprende más y tiene un mejor rendimiento?

Hay chicos que no soportan estar todo el día. Físicamente no pueden. Siempre están sujetos a realizar tareas dirigidas. No tienen un tiempo de descanso y de libertad para elegir actividades cercanas a sus intereses. Espacios propios donde desarrollar sus capacidades. Aprender algún instrumento, dedicarse a la pintura, al deporte, etc.

Coordinadora: Mónica B. Saucedo- Vicecoordinadora: María T. Patricia Gabrielli

Juan Carlos Cuevas, RossiBonachera

www.cccomuna7.org.ar

c7com.educ@gmail.com

El sistema educativo pauta y decide todo. Incluso sin ofrecerles el espacio para desarrollarse. No contempla los casos y las necesidades especiales.

Creemos, como siempre que sólo privilegia lo económico y, por eso convierte a la escuela en una guardería.



Coordinadora: Mónica B. Saucedo- Vicecoordinadora: María T. Patricia Gabrielli
Juan Carlos Cuevas, RossiBonachera
www.ccomuna7.org.ar
c7com.educ@gmail.com